
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Puerto Villamil, Galápagos, Ecuador, a las HORAS 15.00, DEL DÍA 10 DE MARZO DEL 2020, se reúnen en la oficina, ubicada, en la ciudad de Puerto Villamil, Isla Isabela, calle Las Fragatas S/N y Tero Real, por una parte el señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando** de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; **Nieto Sigüencia Juan Evangelista** de nacionalidad ecuatoriana como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía; **Nieto Sigüencia Manuel Arturo** de nacionalidad ecuatoriana como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019 decidiendo cómo distribuir las ganancias
2. Conocer y resolver el informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y la reelección del Comisario Principal

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente ad hoc, señor **Nieto Siguencia Manuel Arturo**, y actúa como secretario ad hoc el señor **Nieto Siguencia Juan Evangelista** accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del Presidente ad hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente ad hoc, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad. La Junta delibera lo siguiente a cerca de la repartición de las utilidades. Las utilidades, después el pago del impuesto a la renta, suman un total de US\$ 10.372,22 Por lo tanto se establece la siguiente repartición de las utilidades al socio Pablo Fernando Constante Jaramillo US\$ 3.112,28 al socio Manuel Arturo Nieto Siguencia US\$ 3.111,36 al socio Juan Evangelista Nieto Siguencia US\$ 3.111,36 y una reserva legal, de acuerdo al art. 297 de la ley de compañías, de US\$ 1.037,22. La reserva legal total es de US\$ 3.393,38

Dos.- La Junta aprueba el informe de la gerencia y aplaude la gestión de la gerencia.

Tres.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario principal y resolvió reelegir al señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando** para ese cargo y confirmar para el cargo de comisario secundario el señor **Nestor Viktor Codiglia**. Lee y aprueba el informe del comisario

Finalmente el Presidente ad hoc manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;
- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Presidente ad hoc concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la

asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con veinte minutos.



NIETO SIGUENCIA MANUEL A.
PRESIDENTE AD HOC



NIETO SIGUENCIA JUAN E.
SECRETARIO AD HOC

Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC EL 10 DE MARZO DEL 2020:

- 1. CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO**, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (3.340) acciones
- 2. NIETO SIGUENCIA JUAN EVANGELISTA**, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (3.330) acciones
- 3. NIETO SIGUENCIA MANUEL ARTURO**, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (3.330) acciones

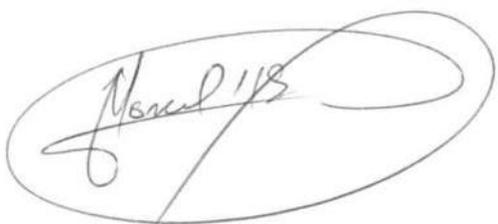
Se encuentra presente el señor **Nieto Siguencia Manuel Arturo** Presidente ad hoc todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor, Presidente ad hoc y actúa como secretario ad hoc el señor **Nieto Siguencia Juan Evangelista**. EL secretario ad hoc expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de OCHOSCIENTOS (800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el señor secretario ad hoc redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor Presidente declara terminada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día 10 de marzo del 2020; el señor **Nieto Sigüencia Juan Evangelista**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.



NIETO SIGUENCIA MANUEL A.
PRESIDENTE AD HOC



NIETO SIGUENCIA JUAN E.
SECRETARIO AD HOC